



**Resolución de la concejala de Educación y Deportes, Nohemí Gómez Pimpollo, aprobando la operación REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado "CIUDAD REAL 2002 ECO-INTEGRADOR", cofinanciada en un 80% por el FEDER**

Resolución Nº 1

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO**

Visto el informe técnico de propuesta de aprobación de la operación REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO elaborado por la Unidad de Gestión de la Entidad DUSI del Ayuntamiento de Ciudad Real con fecha 10 DE ENERO DE 2018

Habiendo verificado el contenido del informe recepcionado y su adecuación a la Ley General de Subvenciones y otra normativa nacional y comunitaria de aplicación, contando con el asesoramiento de las áreas de Intervención, Secretaría, Tesorería y Contratación del Ayuntamiento de Ciudad Real

En su virtud, y en ejercicio de lo establecido en el Manual de Procedimientos aprobado por la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre, en el artículo 4.1 sobre "Procedimiento de evaluación, selección y aprobación de operaciones, así como de garantía de conformidad con la normativa aplicable".

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la operación REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO.- Enviar a la Unidad de Gestión de la entidad DUSI del Ayuntamiento de Ciudad la presente resolución de aprobación.

En Ciudad Real 10 de ENERO DE 2018

La Concejala de Educación y Deportes.

Fdo.: NOHEMI GÓMEZ – PIMPOLLO MORALES